

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Arlequín

Ya transcurriendo un quinquenio desde que Maura anunció que viviría muchos en el Poder, y de entonces acá más se afirma en mí la creencia de que, por error de tática ó equivocación lamentabilísima, todos hemos contribuido al desarrollo de sucesos dolorosos, y que hoy, ahora mismo, tenga formal estado de opinión un funesto contrasentido que eleva á factor social de importancia á un pobre hombre.

Me refiero á Cierva. Reviento si no desembolletto aquí mi modestísimo parecer sobre quien se esfuerza en que le llamen Scarpa cuando es sólo Arlequín, más ó menos ensangrentado. Si los hechos y las derivaciones de los hechos han conseguido que el ex-ministro de Maura tenga nombradía europea y execración mundial, convengamos en que si él no llega á intervenir en la tragicomedia política con el relieve que le adjudicaron siniestras incidencias, Cierva no hubiera salido de su insignificante esfera de cacique rural. Y en eso estamos conformes Pero Grullo, Gedeón y yo.

Una clase muy simpática, los estudiantes, nos dió la norma para eliminar á Cierva cuando en otra etapa conservadora intentó desde el ministerio de Instrucción pública reformar la enseñanza asesorándose de su portero. Sus proyectos de reforma no pasaron; y no pasaron porque los interesados, con un alto sentido práctico, pusieron en ridículo al ministro y á sus planes con procesiones jocosas, de inolvidable recuerdo. Cierva cayó, y cayó de la peor manera: haciendo reír. ¿Por qué, pues, cuando volvió al Poder su señor y amo, nombrándole testaferrero en Gobernación, dimos todos en el erróneo sistema de tomar en serio á aquel pseudo ministro, anteponiéndole un "señor" á su apellido y considerándolo casi desde el primer momento una persona como todas las demás? Ved por qué Cierva se consolidó y se permitió disponer á su antojo del país, y ved por qué sobrevinieron acontecimientos cuyo recuerdo maldito sirve de pedestal á Juan el murciano.

No, señores. Un hombre que se llama Cierva no tiene derecho, en política, á honores de beligerante. Un hombre que, siendo ministro, ordena que desarticulen una palanca del reloj de su residencia oficial para que, en noche de fin de año, no resuenen las doce campanadas y el gentío congregado por la tradición sufra un chasco, un hombre así, digo, no tiene derecho á comer en Lhardy ni en otros establecimientos menos caros. Un hombre que se entretiene en quisquillosas de monterilla, cerrando teatros, tabernas, cafés y mancebías próximas á su casa, no tiene derecho á que le digan don Juan, sino tío Juan, y gracias. Y un hombre, en fin, que elige, entre otras muestras de cortes de pantalón, aquella á cuadros que le dió popularidad y que le costó sesenta y cuatro reales, tampoco tiene derecho á figurar en el padrón de vecinos de Madrid, habiendo como hay tantas vacantes de guardias municipales por esos pueblecillos de Dios.

Decía un amigo mío: "Cierva, en importancia social, sólo le concedo la de un fabricante de baúles, y me corro mucho." Tenta razón. Yo se la doy desde estas columnas.

Si por aquellos días en que resurgió á la vida pública se hubiera abierto un concurso para premiar con cinco duros y un par de botas al que hubiere ideado el mejor mote con que distinguir en lo sucesivo á Cierva, éste no nos hubiera dado tantos disgustos, porque, corrido como una mona y sintiendo el formidable empuje de la ola del ridículo, se hubiera arrojado, como la otra vez, de cabeza, al fondo sin fondo del abismo de su insignificancia.

Por eso digo y repito que todos somos responsables, á prorrato, de la mala celebridad de ese pobre hombre, que la adquirió á expensas de publicistas, periodistas y escritores, y que, por muy serio que se ponga y por muchas muecas trágicas que haga, siempre será Arlequín manchado de sangre.

Figurito.

EL TIEMPO

Día 26 de Abril

Temperatura máxima á la sombra 20,1
Mínima 14,2
Oscilación 5,9

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)
Madrid 26 (22'50).

La ley municipal

El Sr. Ruiz Valarino ha manifestado que última el proyecto de reformas en la ley municipal.

Estas reformas sábase que son amplísimas y que comprenden casi todos los extremos de la ley.

A las Cortes

Este proyecto del Sr. Ruiz Valarino será presentado á las Cortes en el próximo mes de Mayo.

Ignóranse los términos en que está concebido el tal proyecto, que despierta ansiedad.

En Larache

Las noticias que se reciben de Larache anuncian que efectivamente, como se temía, se ha producido una enorme agitación en aquella ciudad con motivo de la llegada de los oficiales franceses.

Témese que ocurran disturbios, pues la situación es grave.

Créese que de un momento á otro se rebelarán las tribus cercanas á Larache.

Estas noticias producen gran impresión.

De Fez

Ha llegado á Fez, según dicen las últimas noticias recibidas, la mehalha que manda el Comandante Bremond, la que va en auxilio del Sultán Muley-Haffid.

En Mequinez

Se ha confirmado la versión de que en Fez ha sido proclamado Sultán Muley Azin.

Los reveldes son dueños de la ciudad en la que han causado enormes destrozos.

En Mequinez, donde han permanecido varios días los rebeldes, han sido reforzadas las fuerzas revolucionarias, aumentando notablemente el contingente de sus tropas.

A Fez

Las últimas noticias que se reciben de Marruecos afirman que Muley Azin, al frente de sus tropas, marcha sobre Fez.

Espectacionaza.

Los albañiles

Continúa en el mismo estado la huelga que vienen sosteniendo los albañiles.

Témense conflictos el 1.º de Mayo, con motivo de la celebración de la fiesta del trabajo.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'44, por 8
París, vista, á 8'45.

Telegrama de Vicenti

EN contestación al que EL PROGRESO dirigió al ilustre diputado á Cortes por Tenerife D. Alfredo Vicenti, felicitándole por el éxito obtenido hemos recibido hoy el siguiente, expresivo telegrama:

Madrid, 27 (10'51.)

Director PROGRESO.

Conozco sus entusiasmos, sé cuanto debo á los republicanos y á los tinerfeños y me ufano de su confianza y simpatías á las que corresponderé en toda ocasión. Donde no lleguen mis fuerzas llegará mi corazón.

VICENTI.

Mucho nos satisface ver al señor Vicenti animado de tales entusiasmos en favor de la causa de Tenerife. Estamos satisfechos de esta acertada elección que esperamos será beneficiosa para los intereses de la isla. Nuestra campaña no ha sido baldía: hemos sembrado agradecimientos en el campo de los entusiasmos de un hombre honrado.

Cofiac Terry Puerto de Santa María.
Representante: Sros. Spragg & Delgado.

ESPAÑA EN MARRUECOS

LA POSIBLE INTERVENCION

RESE á las declaraciones pacificadoras de Canalejas y á la actitud expectante en que hasta ahora se ha mantenido España es posible, demasiado posible, que al fin intervengamos en los asuntos de Marruecos. Los telegramas de hoy no son, en verdad, de lo más tranquilizador. Y el fantasma de la guerra sigue atisbando las idas y venidas de esa revolución marroquí, pronto á romper la paz en España para volver á los días dolorosos de la pasada guerra del Riff.

Demostrado palpablemente, hasta la saciedad, que nuestros quehaceres del año pasado no fueron más que accidentes fortuitos de un negocio minero, el pueblo, la masa sana y honrada, no puede ir otra vez á campaña con el alma llena de entusiasmos. Perdida la fé, el deber tiene iniquidades.

Los que nos llamamos republicanos y combatimos aquella desatentada guerra minera, tenemos derecho á combatir esta otra en nombre de la paz, en nombre de la humanidad, en nombre del porvenir de España. La combatimos porque faltan juventudes y vamos á dejarlas exánimes sobre los campos de Marruecos. La combatimos porque nuestra hacienda está desequilibrada y vamos á desequilibrarla más aún. La combatimos porque hay algo en el fondo de nuestra alma que protesta airadamente ante el intento de reducir á la obediencia á una raza, á un pueblo, á una cábilta que busca en la revolución remedio á sus males presentes.

Pero á nosotros, enemigos de la guerra, no puede menos de indignarnos la actitud de Maura. Porque Maura no tiene derecho á protestar de un nuevo intento guerrero, á menos de que lo haga en nombre de sus víctimas de Monjuitch y de sus víctimas del Barranco del Lobo. Cuando fué poder, cuando á los intereses de Comillas convino, no vaciló un momento en enviar mesnadas de soldados para que murieran á diario en los convoyes bajo granizadas de balas. Ahora por un sistema de oposiciones, por algo que, ciertamente, no sale de su corazón ni de su conciencia, protesta de esta otra guerra que, injusta é innecesaria siempre, pudiera tener una explicación acudiendo á obligaciones civilizadoras y á compromisos internacionales.

Su enemiga á Canalejas, su odio al gobierno democrático que no quiso hacerse solidario de pasados crímenes que tuvieron de vergüenza y con carmines de sangre la faz de España, son causas determinantes de esta actitud del señor Maura. Y los hombres, para hablar de ciertos asuntos, necesitan tener limpia de sombras acusadoras su historia, de máculas su civismo, de tragedias su pasado..... Vuelva atrás los ojos el jefe del partido conservador y retorne á los silencios de antaño. Más le vale así.

El Sr. Canalejas, colocado entre los fuegos inquietantes de la guerra y la paz, de los partidarios de la intervención y de los contrarios á ella, cruza actualmente

por un período de verdadera prueba. Para empeorar la situación creemos que va á decidirse por intervenir de una manera vergonzosa, á miedo. Y esto costará más tiempo y más sangre.

«Defendámonos únicamente cuando nos ataquen» — ha dicho Maura, en sus declaraciones sobre la intervención. Y Canalejas, según parece, tomando al pie de la letra el consejo, se apresura á aumentar las guarniciones de los magníficos eriales conquistados á costa de tanta sangre en la última guerra minera. Esperar el ataque y entrar por los terrenos incultos del Riff, donde todo lo que conquistemos no nos servirá para nada, en vez de hacerlo por Tetuán ú otra de las regiones férciles, donde al menos podríamos aprovechar lo que fuéramos conquistando.

Esta parece la táctica de ese admirable Canalejas que hasta ahora se ha equivocado en todo, excepción hecha de alguna que otra acertada medida anticlerical. Y esta táctica, empeorando la situación, hace que de una manera más enérgica, más decisiva aún, protestemos de todo intento de intervención en los asuntos del imperio marroquí. Sería, á más de hacer un disparate, empeorarlo con otra buena colección de disparates. Sería el triunfo de los caprichos locos en estas gravísimas cuestiones de vida ó muerte.

Buena anda esta pobre España, tan maltratada del destino, para meterse en aventuras. Desquiciados sus gobiernos y sus partidos turnantes, gobernada por monárquicos cuando quiere ser republicana... Un inmenso caos en que nadie se entiende, acaso porque nadie se quiere entender.

Vendrán nuevos días, días mejores. Entonces, tal vez, porque negarlo, convendrá resucitar nuestra alma aventurera y marcharnos camino de Marruecos. Por ahora sólo hay que pensar en un horizonte: la revolución. ¿Podemos pensar en ir á Marruecos cuando nos gobiernan hombres como el Sr. Canalejas, que hacen las cosas al revés porque al Sr. Maura se le ocurre protestar en una *intervención* de que no aguardemos á que se nos provoque para meter baza en el problema marroquí?

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

(Fundada en 1905)

Saldo anterior	Ptas. 55.805'51
Imposiciones durante la semana (2)	20'
Suma	Ptas. 55.825'51
Reintegros (4)	3.195'95
Saldo	Ptas. 52.629'56

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Abril de 1911.—J. M. Ballester, Gerente.

Recuerdos de 1909

LAS CAUSAS DE LA GUERRA

Juzgando desapasionadamente la situación, parece aun probable que intervengamos en los asuntos de Marruecos. Los telegramas que ayer recibió EL PROGRESO no son de lo más tranquilizador. La enemiga de Alemania á Francia puede ser causa de que envíen á España, porque España, desgraciadamente no tiene envidiosos.

Por estas razones, los que somos defensores de la paz y no admitimos ni aun la posibilidad de una nueva guerra "minera" ó de algo por el estilo, no debemos descuidarnos. Los momentos son sensacionales.

Es necesario impedir á toda costa, por cuantos medios tenemos á nuestro alcance, la repetición de aquellas sangrientas jornadas del año pasado. Entonces, como ahora también, se nos quiso decir que íbamos obligados por compromisos internacionales, por presión de Francia, á luchar en las desolaciones del Riff.

Para que se vea cuanto había de mentira en estas afirmaciones maurísticas basta con leer el *Libro Rojo*, recientemente publicado, y los artículos de "Juan de Aragón" en *La Correspondencia de España*, artículos que arrojan mucha luz sobre aquella guerra.

"Juan de Aragón" opone á los que propalaban lo de las exigencias y los apremios de Francia una carta oficial del entonces ministro de Negocios Extranjeros de los franceses. Dice así la carta:

M. Stephen Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, á M. W. Martín, encargado de Negocios de la República francesa en Madrid.

París, 9 de Julio de 1909.

En estos últimos tiempos yo he dicho, en varias ocasiones, al embajador de España, que el estado actual de Marruecos nos parecía exigir la más grande prudencia á los Gobiernos encargados de un mandato de policía; que nosotros comprendíamos, sin duda, la preocupación de España de ver asegurada la seguridad y la libertad de las comunicaciones alrededor de Ceuta y Melilla y de tomar precauciones contra todo peligro de una incursión de las tribus en el territorio de estos presidios; que el Maghzen tenía una obligación formal en esta materia, y que nosotros uniríamos nuestros esfuerzos á los del Gabinete de Madrid para recordársela, como ya lo habíamos hecho; pero que nosotros teníamos confianza en que el Gobierno del rey evitaría todo lo que fuera de naturaleza á parecer, al Gobierno marroquí, una amenaza que pudiera excitar el fanatismo.—Pichón.

Aún se revela más la falacia de los conservadores leyendo la comunicación que el encargado de Negocios de la República francesa en Madrid dirigió á su ministro, exponiéndole las causas que determinaron la guerra del Riff. El documento está concebido en estos términos:

La más importante de estas cuestiones era la de las fronteras de las dos (plazas fuertes) arriba indicadas, y particularmente la cuestión de las minas del Rif, para las cuales el señor embajador de España había pedido el privilegio de explotación; él había sido contestado á este respecto con una petición de aplazamiento de la solución hasta el momento en que fuera elaborado un reglamento sobre la materia. En efecto, el Maghzen sherifiano tenía la certidumbre de que ejecutar tales trabajos en el interior del país, y sobre todo en las circunstancias presentes, sería provocar disturbios en esta región y suscitar peligrosas dificultades entre los dos Gobiernos vecinos y amigos.

Posteriormente al viaje del señor embajador de España á la corte sherifiana, fueron comenzados los trabajos del camino de Ceuta á Tetuán y á otros puntos fuera de las fronteras.

El señor encargado de Negocios de España en Tánger contestó, cuando se le interrogó acerca de este asunto, que eran los indígenas por sí propios quienes trabajaban en este camino, y que el gobernador de Ceuta no hacía más que prestarles apoyo.

Se le escribió para hacer reservas á este respecto y para separar al Maghzen de toda responsabilidad en lo concerniente á las consecuencias de estas operaciones.

Cuando el ministro de España volvió de la corte sherifiana y partió para Madrid, el gobernador de Melilla llamó á los notables del Rif é informóles de que había resuelto autorizar á las dos Compañías que explotaban minas sobre su territorio en el momento de los disturbios que habían producido en el Rif á reanudar sus trabajos.

Los notables respondieron al gobernador que ellos harían lo que le dijese el Maghzen; pero el gobernador no quiso aceptar de ellos otra solución que la que consistía en (dejar) salir (los obreros) con este objeto, apoyados, si era preciso por la fuerza.

Los notables hicieron notar al gobernador las graves consecuencias de su resolución, y se retiraron de casa de él afectados.

Ellos escribieron sobre este asunto á su majestad sberifiana, la cual respondió que continuaran en la calma y la tranquilidad y no cometieran ningún acto lamentable.

Su majestad les hizo conocer también que el asunto sería examinado á su tiempo y lugar, y solucionado en condiciones satisfactorias.

No se ignora que el apoyo prestado por el honorable Gobierno español á esas Compañías que alegan haber comprado las minas al Pretendiente y á sus partidarios, no es conforme á las reglas de la equidad y la justicia, porque la cuestión de las minas está ligada á las cláusulas especiales que la rigen dentro de los términos de las disposiciones del Acta de Algeciras, que deben ser respetadas por todas las Potencias, y notablemente por el honorable Gobierno español, en cuyo territorio celebróse la asamblea.

A causa de la carta, escrita por las gentes del Rif, del hecho de que noticias repetidas señalaban la formación de una columna militar en Melilla, la concentración de tropas en esta plaza fuerte y el éxodo de los musulmanes que se encontraban en este presidio, fueron dirigidas al encargado de Negocios de España, cartas, el 20 de junio de 1909, y el 21 del mismo mes, correspondientes al 10 de junio de 1909, llamando la atención de su honorable Gobierno sobre el hecho de que serían desagradables las consecuencias de esta expedición; él respondió de un modo que no permitía obtener el objeto propuesto, es decir, la suspensión militar que tenía por causa la explotación de las minas, contraria á las estipulaciones del Acta de la Conferencia de Algeciras. Una nueva carta fué escrita el 30 de junio de 1909, y correspondiente al 19 de junio de 1909.

Estas cartas son conservadas y están todas concebidas en términos muy corteses y correctos; ellas hacen conocer que el Maghzen sberifiano conserva los derechos que le aseguran las leyes religiosas y civiles sobre el territorio de su propio Imperio, y que él está libre de toda responsabilidad relativa á las consecuencias de esta acción, que sobrepasa de Tratados y viola las leyes establecidas.

El objeto principal de todas estas cartas era pedir la suspensión de los trabajos de las minas hasta la elaboración de un reglamento relativo á esta cuestión y mientras la embajada sberifiana, cuyo envío á Madrid estaba decidido oficialmente, podía dedicarse á tratar de todos estos asuntos por las vías diplomáticas y conciliadoras, á fin de que esta cuestión se desenlazara por medio de una solución pacífica y un resultado satisfactorio para las dos partes.

No obstante todas estas precauciones tomadas por el Maghzen para evitar toda posibilidad de sucesos desagradables para ambas partes, llegó lo que llegó.

En efecto, el gobernador de Melilla no creyó poder hacer otra cosa que autorizar á los obreros de las minas á salir de nuevo para reanudar sus trabajos, y esto antes de la llegada de la embajada marroquí á Madrid.

Cuando las gentes del Rif vieron su territorio invadido sin ningún derecho, no obstante los avisos y las advertencias que habían dado, se produjeron entre algunas de ellas y los obreros de las minas, que salían escoltados por fuerzas militares, riñas, en el curso de las cuales murieron algunos individuos de ambas partes, cuya muerte ha sido vivamente deplorada.

M. Revol embajador de la República francesa en Madrid, á M. Stephen Pichón ministro de Negocios Extranjeros.—Madrid, 31 julio 1909.

Con estos documentos á la vista nadie osará decir que el Gobierno de Maura fué á la guerra obligado por presiones exteriores y por tratados internacionales, y que en la finalidad de la guerra no entraba como objetivo principal—estamos por escribir único—la conquista de las riquísimas minas-rifeñas, que tantos beneficios han de reportar á sus accionistas.

Asusta pensar que pudieran volver á gobernarnos los hombres que en 1909 nos llevaron á la guerra para enriquecer al grupo de plutócratas que se adueñó, contra toda ley, de las minas del Rif, y que para consumir su horrendo crimen no tuvieron reparo en ensangrentar el suelo patrio y en realizar en Barcelona una represión cruel é inquisitorial, que desacreditó á España. Esos hombres sanguinarios, ciegos servidores del Becerro de Oro, traidores á la Patria en que nacieron, merecen la execración de todos los buenos españoles.

Pero no nos limitemos á maldecir á Maura, Cierva y á los demás malos hijos de España que nos llevaron á la guerra de 1909. Evitemos que aquellos crimenes se repitan, cortando de raíz las causas que los originaron. Castiguemos á los culpables de 1909, y á la vez impidamos que ellos y los que les protegieron y secundaron se pongan en condiciones de delinquir. Realice-

mos la obra sin reparar en sacrificios. Lo exige la salud de España, nuestra querida Patria.

La fiesta del trabajo

REINA extraordinaria animación entre el elemento obrero y los entusiastas correligionarios de la Juventud Republicana para la celebración de la fiesta del trabajo.

Son muchos ya los obreros que se han adherido, y si no surgen á última hora complicaciones, cosa que no es de esperar, podrá celebrarse esta fiesta y será un acto de enorme trascendencia.

Hoy á la una ha debido celebrarse una reunión de los presidentes de sociedades obreras con el de la Juventud D. Fernando Aroza para tratar de la celebración de esta admirable fiesta, que nos parece podemos augurar resultará brillantísima y digna de Santa Cruz, á juzgar por los entusiasmos con que todos han acogido la idea.

Mucho nos alegraríamos de que los buenos propósitos de todos cristalizaran en un acto de trascendencia, viril expresión de los sentimientos del pueblo honrado que trabaja de sol á sol.

Exacciones y consumos

Subsistirá el impuesto

NO vamos convenciendo de que el impuesto de consumos subsistirá.

El Gobierno se limita á ofrecer el proyecto de ley de Exacciones locales como cumplimiento á sus compromisos, y á los apremios de la opinión contesta anunciando la discusión inmediata del proyecto. Dicho y repetido está hasta la saciedad que no hay tiempo material para la tramitación de este proyecto en las Cortes, donde tantos asuntos se disputan la expectación pública, donde estaba el proceso Ferrer. Por esto estimábamos pertinente la proposición Talavera; por esto recomendamos el jueves su urgencia; por esto vimos defraudadas nuestras esperanzas el viernes, y por esto, el sábado nos desahogamos con amargas sinceridades que dejaban mal parada á la numerosa minoría que constituyen en el Ayuntamiento cariñosos amigos nuestros y consecuentes y bien probados republicanos. De no recabarse la autorización oportuna para poner en vigor los impuestos creados por esa ley en 1.º de Julio, está perdida la batalla, porque la ley no se logra.

Es este que padecemos un Gobierno que hace y deshace con la mayor facilidad, que teje y desteje, que deroga un lunes lo que promulgó el sábado anterior; es este un Gobierno que carece en absoluto de aquellas condiciones de crédito que son características de la personalidad solvente.

Ahora resulta que en el momento mismo en que iban á tener estado parlamentario las Exacciones locales surgen diferencias esenciales entre la Comisión que lo dictamina y el ministro que lo confeccionó; hecho insolito que proclama elocuentemente el desorden, la desorientación, la indisciplina; circunstancia ésta tan expresiva, que equivale á poner en la Presidencia del Consejo de Ministros los carteles que cubren las puertas de los establecimientos en liquidación.

El Sr. Canalejas, al frente del Gobierno, está liquidando las existencias.

Para dictaminar aquel proyecto—dice *La Epoca* se designó una Comisión totalmente ministerial, presidida por el Sr. Alvarado, y con el subsecretario de Hacienda por secretario. Acabó Noviembre, y no se hizo nada; pasó Diciembre, y no se hizo nada; pasaron Enero y Febrero, y las Cortes estuvieron cerradas, y al abrir las Cortes, la Comisión acordó escuchar opiniones sobre el proyecto, y las opiniones se han dado, y la Comisión hizo un dictamen, y lo firmaron todos los ministerialísimos miembros de la Comisión, incluso el señor subsecretario de Hacienda.

El dictamen se leyó el 20 ó 21 de Marzo. Rectificaba en unos cuantos puntos el proyecto ministerial pero colmado de alabanzas lo científico de su método y otras varias ventajas, y manteniendo su principio fundamental respecto de la materia municipal y tributaria, que es la única propia del caso. Pidieron los correspondientes turnos para la discusión, se anunció ésta, y al comenzar la jornada parlamentaria, se supo que el ministro de Hacienda estaba incomodadísimo con el dictamen; que al presidente del Consejo no le parecía tan malo, y que el de la Comisión estaba enfermo del berrenchín consiguiente al desahogado.

Pero cómo pueden suceder esas cosas? ¿Cómo puede suceder que una Comisión ministerial acuerde y publique un dictamen sin informar al Gobierno? ¿Cómo pueden explicarse que un subsecretario lo firme, sin enterar previamente á su jefe? ¿Cuándo ha empezado á nacer la indignación del hacendista? ¿Quién podrá precisar-

nos el momento en que comenzó á contagiarse de ella el presidente del Consejo?

No hay nadie que pueda contestar satisfactoriamente para el Gobierno á estas preguntas. Es un Gobierno en crisis; una situación en quiebra.

Palabras de un salvaje

LOS señores funerarios han rectificado. Niegan en absoluto que piensen aumentar las tarifas de los entierros de primera y segunda clase, y mucho menos que hayan concebido la idea de que los sepelios de tercera tengan lugar por la mañana solamente.

No podía ser de otro modo. Porque yo no veía el medio de convencer á un ciudadano para que adelantase la hora de su muerte. ¿Qué hijo ó qué esposa tendrían fuerzas para decir á su padre ó á su marido?—

Haz lo posible por expirar á las seis de esta tarde, porque si te mueres á las nueve de la noche no podrás enterrarte hasta pasado mañana; y, la verdad, otra noche en claro es terrible.

Era preciso contar con que los moribundos se muestran casi siempre reacios á cerrar los ojos por última vez y aplazan lo más posible el trance supremo.

Las declaraciones de los señores funerarios nos han devuelto la tranquilidad. Ya sabemos que las tarifas no han tenido aumento, y así podemos morir tranquilos, con la conciencia de que nuestros deudos no dirán:

—¿Se le ocurrió fenecer cuando se han subido los precios de los entierros! ¿Ya podía haberlo hecho hace algunos días, y nos habría salido un poco más barato! ¿Qué más le daba algunos días más ó menos?

Y si por casualidad pertenecemos á la clase de difuntos de tercera, también nos devuelven la tranquilidad los empresarios de pompas fúnebres.

Eso de que nos sacarían de casa muy temprano, no me parecía muy puesto en razón. ¡Con el frío que hace por la mañana! La salud de un cadáver es casi siempre delicada, y sería crueldad exponerle á una pulmonía. Por la tarde ya es otra cosa: el sol ha templado ya el ambiente, y en las Ventas del Espíritu Santo hay alguna vez animación.

Javier Bueno.

SECRETARIA DE LA Junta Local de 1.ª Enseñanza DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Encontrándose ya en condiciones de poder funcionar la Escuela de nueva creación de niñas del Barrio del Cabo, instalada en la casa número 23 de la calle de la Noia, se hace saber así al público por medio del presente anuncio, á fin de que los padres de familia que lo deseen puedan enviar sus hijas á recibir la enseñanza gratuita en dicha Escuela debiendo proveerse previamente de la correspondiente matrícula en la Secretaría de esta Junta local donde le será facilitada de una á tres de la tarde, cumplidos que sean los requisitos exigidos en las disposiciones vigentes.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Abril de 1911.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

MUNDIALES

CONTRABANDO

Las Aduana inglesas se incautan todos los años de una porción de mercancías de contrabando, de las cuales se aprovechan las que se puede y las demás se destruyen.

El tabaco de contrabando, porejemplo, se reparte equitativamente entre los manicomios de criminales para que se lo fumen los asilados, reservando bastante cantidad para los jardines botánicos de Kew y de Edimburgo, donde se emplea como insecticida.

Pero lo más curioso es lo que hacen con los libros cogidos á los contrabandistas.

Antes era costumbre destruirlo; pero ahora se reparten entre los toreros de los faros. Estos se hace con consentimiento de sus autores ó de las personas que tienen el derecho de propiedad de obras. En la lista de escritores que han prestado su asentimiento á esta medida figuran los más célebres de Inglaterra y de los Estados Unidos.

LOS MORROS DEL KAISER

NO es irreverente este título. Léase la curiosa anecdota que á continuación copiamos y se verá justificado.

En la casa de salud para oficiales del Ejército situado en los montes Taunus se conserva un cuadro que representa al emperador en el campamento probando el rancho de los soldados. Un granadero, hombre fornido, que lleva puesto un delantal de cocina, presenta al emperador una escudilla, y el monarca, que acaba de llevar la cuchara á la boca, hace un mueca de dolor y sonrísala á la vez. El emperador, al probar la comida,

demasiado caliente todavía, se quemó un poco la boca lo que le indujo á hacer, en tono festivo, la siguiente exclamación:

—Bueno, Guillermo; otra vez te has quemado los morros.

Hablando en tono festivo, les gusta á los berlineses emplear el vocablo *morros* en lugar de boca. Como es natural, esta exclamación despertó la alegría de los oficiales allí presentes, que solicitaron del monarca permiso para reproducir la escena en un cuadro, y Guillermo se lo concedió graciosamente.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 27 (12¹⁵).

El problema canario

El Sr. Canalejas ha confirmado que el proyecto de solución al problema canario se presentará á la aprobación de las Cortes inmediatamente después de que se discutan los proyectos de transformación del impuesto de consumos y del servicio militar obligatorio.

Inundaciones

Las noticias que se reciben de la Argentina dan cuenta de los enormes destrozos causados por las inundaciones que han venido asolando aquel territorio.

La mayor parte de los ríos se han desbordado.

Los daños son incalculables. Ignórase, por la tremenda importancia de la catástrofe, si han ocurrido desgracias personales.

Organízase socorros que envíen á las regiones más castigadas por las inundaciones.

Mesa.

CRÓNICA

Ayuntamiento.—En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se tomaron los siguientes acuerdos:

En el expediente sobre concurso para pensionar estudios de música, se acordó ampliar en 15 días más el plazo para la admisión de solicitudes de alumnos de canto, siendo el máximo de edad de los concursantes, 25 años.

También se acordó que no podrán formar parte del tribunal examinador aquellos técnicos que sean profesores ó parientes de alguno de los aspirantes:

Se acordó conceder el teatro al Asilo Victoria para las fechas que lo ha solicitado.

Se leyó un informe del Sr. Arquitecto municipal sobre reformas en las bombas de incendios y enseres de las mismas. Acordándose tomarlo en consideración y que dicho facultativo formule presupuesto del costo de las reparaciones que deban hacerse.

Esta tarde á las cinco continuará la sesión.

Poseión.—En el Gobierno civil se ha recibido la siguiente comunicación.

“El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros me dice lo siguiente:

Reclamado en el Parlamento el cumplimiento de R. D. de 29 de Enero de 1909, artículo 6.º de esta Presidencia sobre facultades Inspectores Higiene Pecuaria proceda V. S. á dar posesión á la esa provincia ordenando todas autoridades y funcionarios, no dificulten ejercicios de su misión á dicho Inspector único autorizado para realizar Aduanas inspección pecuaria.

Lo que traslado &.

Desgracia á bordo.—A bordo del vapor español *San Miguel*, que procedente de Cardiff está fondeado en bahía, ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia.

Parece ser que al elevar del agua uno de los botes salvavidas que fué lanzado al mar, según costumbre, para evitar que la quilla se reseque; rompióse el pescante por el cual se elevaba cayendo dicho pescante sobre la cabeza del marinero Felipe Mendiola Gaviola que se encontraba dentro del bote. Este dió vuelta y el marinero Mendiola que recibió tan fuerte golpe cayó al agua, sin duda, sin sentido, desapareciendo en el fondo del mar sin que los esfuerzos titánicos del capitán y tripulación del buque que seguidamente realizaron toda clase de trabajos y auxilios diera el resultado apetecido. Lamentamos sinceramente tan sensible desgracia de la que ha sido víctima el infeliz Mendiola á quien todos sus compañeros estimaban por sus apreciables condiciones.

Escuela.—La señora presidenta del Asilo Victoria ha solicitado del Gobierno civil el reconocimiento facultativo del local y menaje que en aquel edificio está designado para escuelas.

De viaje.—Ha regresado á la Gomera el capitán de Infantería Don Juan Marín de Foronda.

Vuelta.—En representación del Gobernador civil Sr. Eulate ha estado hoy á bordo del acorazado alemán *Von der Taun*, para devolver la visita á su comandante, el Secretario del Gobierno Sr. Luengo.

Enfermo.—Se halla enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el dignísimo Juez de este partido señor Sánchez Vera, á quien vivamente deseamos un pronto restablecimiento.

Clases pasivas.—En los días que á continuación se expresan serán

satisfechos por esta Delegación de Hacienda los haberes de los individuos de clases pasivas.

Día 1.º de Mayo, reenumeratorios, inválidos y jubilados; día cuatro retirados de guerra; día 5 montepló militar; día 6, montepló civil; día 8 incidencias.

Manifestación original.—Acompañados de sus dueños, han comparecido esta mañana ante la puerta principal del Gobierno civil, en manifestación pacífica, 20 ó 30 caballos y mulos *descalzos*, en demostración de que carecen de herraduras por haberse cerrado de orden superior los establecimientos en que se calzaban.

Aunque el caso se presta á variados y sabrosos comentarios, no diremos más sino que el Sr. Gobernador civil es de parecer que entienda el Juzgado en el asunto.

Audiencia.—Han sido señaladas por la Audiencia las siguientes fechas, para la celebración de los juicios correspondientes al próximo cuatrimestre.

Capital.—Juicios orales: 5 Mayo—Juicios por jurados: 12 del mismo mes. San Cristóbal de la Laguna.—Juicios orales: 29 de Mayo.—Juicios por jurados: 7 de Junio.

Orotava.—Juicios orales: 16 de Junio—Juicios por jurados: 20 de idem. San Sebastián de la Gomera.—Juicios orales: 10 de Julio.—Juicios por jurados: 13 idem.

De toros.—Reina extraordinaria animación para las corridas de toros que han de celebrarse en esta Capital los días 30 de este mes y 7 de Mayo.

De las demás islas y del interior de esta sabemos que vienen numerosísimas expediciones de aficionados.

Estas corridas serán las mejores que hemos visto de mucho á tiempo á esta parte, aunque lo contrario opinen los autores de un periódico clandestino que ayer tarde trató de repartirse en esta capital y que á las horas presentes deberá estar en el Juzgado, por las injurias que contiene, hijos de malas pasiones.

Desde hoy están á la venta en los sitios de costumbre las localidades para la corrida de toros que ha de verificarse en esta capital el próximo domingo.

Los que hayan hecho encargos de palcos y sillas de preferencia pueden recogerlos en la tabaquería de D. Luis Zamorano, calle del Castillo, n.º 29.

De tranvías.—Creemos que la Empresa del Tranvía debiera disponer que los próximos Domingos, en que habrá corridas de toros, haya coches extraordinarios de La Laguna para Santa Cruz á las 2 y media y 3 y media, los que saldrían para dicha ciudad desde los Cuatro caminos, á la terminación de las corridas.

Nuevo periódico.—Leemos que dentro de breves días aparecerá uno, de ideas conservadoras, que se titulará *La Voz de Tenerife*.

Cardenales de Caracas

se venden en el Café EL GUANCHE

Valentín Sanz, 37.

Movimiento Marítimo

ABRIL 23 á 25

- 944—204—*Aguila*, inglés; de Puerto de la Cruz.
- 945—205—*Sao Paulo*, alemán; de Rosario, Buenos Aires y Montevideo.
- 946—206—*Richelieu*, francés; de Rufisque.
- 947—207—*Assuan*, alemán; de Hamburgo escalas y Cádiz.
- 948—208—*Reina Victoria*, español; de Las Palmas.
- 949—209—*Frankenvald*, alemán; de la Habana y Santa Cruz de la Palma.
- 950—210—*Esperanza*, español; de San Sebastián.
- 951—211—*Teneriffe*, inglés; de Las Palmas.
- 952—212—*Ingeni*, inglés; de Natal, Cap Town y Las Palmas.
- 953—213—*Seagull*, español; de Puerto de la Cruz.
- 954—214—*Prabru*, inglés; de Opobo, escalas y Dakar.
- 955—215—*Chasna*, español; del Puerto de la Cruz.
- 956—216—*Viera y Clavijo*, español; de Santa Cruz de la Palma.
- 957—217—*Niemen*, francés; de Bathurs, Dakar y Rufisque.

EMPRESA DE EMBALSES DE AGUAS DE TAHODIO

Se suplica á los señores que han recibido las cartas circulares interesándoles la suscripción de acciones de esta Empresa tengan á bien devolver antes del día 28 del actual el boletín consignando en él las acciones que estén dispuestos á suscribir, pues se desea conocer si se aportará el capital que se juzga indispensable, y para convocar en tal caso á la reunión ya acordada con el objeto de discutir la modificación de los Estatutos y dejar definitivamente reorganizada la Compañía.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Abril de 1911.—El Secretario, M. Cañadas. Sitios á donde pueden devolver los boletines. Escritorios de D. Cristóbal Beattell, Carlos La Roche, Casa de D. Juan Díaz Rodríguez y escritorio de D. Manuel Cañadas. Marina número 1.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERIA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.
Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución, Frente al Hotel Victoria.

AVISO

Se participa al público que para tener derecho a la gratificación de cuatro días de pan

que la panadería LA HIGIÉNICA ha ofrecido, deben empezar a tomarlo desde el día 1.º de mes. Asimismo esta fábrica hará otra gratificación a las sirvientas que tomen el pan en su despacho, San José, 31.

OJO

No hay que dudarlo. No hay quien venda vinos puros de uva para mesa y papas a precios tan baratos al por mayor y menor, como los que se venden en el almacén de Comestibles y Bebidas de Manuel Arias Carmona, Puerta Canseco, núm. 40, antes Consolación.

Probar para creer. Se garantiza peso y calidad. Las mercancías son puestas en el domicilio del comprador.

EL TRÉBOL

Tienda de Novedades VIERA Y CLAVIJO, N.º 11

Gran realización por pocos días

Procedentes de un saldo recientemente adquirido, se realizan a mitad de precio infinidad de artículos, tales como corsés desde UNA peseta; capotas, sombreros, gorras, batas para niños de ambos sexos, ropa blanca para señoras, delantales, cuellos, zapatitos, medias, entredoses, galones é infinidad de artículos imposibles de enumerar.

También se acaban de recibir blusas, corbatas, pañuelos y abanicos, todo muy apropiado para la presente estación.

Tarjetas postales de todas clases se reciben en todos los correos.

Calle de Viera y Clavijo, núm. 11, (antes Santa Rita), esquina á Jesús Nazareno. 10

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 á 2. Teléfono 296. Imeldo Seris, núm. 10.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó á domicilio. Alfonso XIII, 63 Precios módicos.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10. En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina á Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 9.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)

Café y Restaurant

de

Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

De venta en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José 36. Recibos de alquiler.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA Á TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases. Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos. Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades. Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos. Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

En el Bazar Francés

se compra leña de Noé, que tiene olor á rosa, á razón de 15 pesetas quintal.

El Cocinero

práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y á más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. Precio 4 pesetas, encuadernado.

Un caballo

de cinco años y un coche de dos ruedas, se vende. Razón, en la Imprenta García Cruz.

Se venden

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital. Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del Sí, núm. 1.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veramundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de omoseres de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se alquila una casa

marcada con el núm. 36, letra C, en la calle de Miraflores. Dan razón en la casa núm. 36, letra B, de la misma calle, y en la de Imeldo Seris, núm. 49.

Se alquilan

dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos. (15 a)

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Granda

CIRUJANO GENERAL Y SIFILIOGRAFO

practicará solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 á 4 de la tarde.

Las clases particulares de Cálculos, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial

que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozán, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado á la calle del Clavel, núm. 1.

Horas de 8 á 9 de la mañana y de 9 á 10 de la noche para dependientes del comercio.

HONORARIOS MODICOS Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Balandra nombrada Andrea, anclada en el puerto de Las Palmas.

Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18 en Las Palmas.



Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

La Bota de París, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina á Santo Domingo.

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA FLOR DEL DIA

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ REGIDOR Y HERMANO CONSOLACIÓN, 31

Encajes y Telas

Esta casa tiene el gusto de manifestar á su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso surtido en encajes de todas las clases y anchos que se deseen, como tiras bordadas y los tan renombrados

encajes de bolillos para equipos de novia: En ropa blanca para señoras, siempre surtido permanente á los siguientes precios: Camisas á 2, 3, 4, 5 y 7 Ptas. Camisones á 3, 50, 5 y 7 Ptas. Pantalones á 2, 3, y 4 Ptas. Enaguas á 2, 75, 3, 50, 5, 7, 10 y 12, pesetas.

Confección y tela inmejorable.—No dejen de visitar esta casa y se convencerán.—31 Consolación 31.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece. Darán razón en esta imprenta.



Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Ante ellos erguía Bluthaupt su sombría masa, cuyas mil cúspides se divisaban apenas en la noche.

En las ventanas se veían brillar acá y acullá algunas luces por encima de las fortificaciones, que son más bajas por aquel sitio.

La pradera parecía hallarse desierta. Al otro lado del ancho y profundo foso veían los tres hermanos una especie de luz débil, que se movía con lentitud en diversos sentidos.

Aunque nada podía distinguirse con perfección á causa de la profunda obscuridad de la noche, era fácil calcular que aquella luz debía encontrarse debajo de las murallas, y sobre las rocas cortadas á pico, que formaban la base de las fortificaciones.

Los tres hermanos no tenían tiempo suficiente para disertar acerca de aquella luz y adivinar por qué medios se hallaba suspendida de aquel modo encima del abismo.

Tres campanadas acababan de sonar en la torre de avisos: eran las ocho menos cuarto.

Nuestros tres viajeros percibían un murmullo confuso que provenía de los bosquecillos inmediatos; eran vagos rumores que unas veces iban extinguiéndose poco á poco, y otros aumentaban repentinamente.

De cuando en cuando, se alzaban entre el murmullo el ruido de una carcajada, acompañado alguna que otra vez de un leve grito de mujer.

Si los tres hermanos se hubiesen hallado bastante despreocupados para explorar el camino recorrido, de antemano habrían tenido la explicación del origen de aquellos rumores.

Encontrábanse como en medio de un inmenso salón de espectáculos: el teatro invisible se alzaba delante de

castillo, los otros buscaban asilo donde podían lo cual redituaba al país un beneficio tan ventajoso, que los hacendados de Esselbach se ingeniaban ocho días hacia para ver el modo de encontrar un manantial de agua mineral ó ferruginosa, que pudiese atraer todos los años las amables bolsas de sus favorecidos huéspedes.

Esta idea no era absurda. Cualquiera persona que posea un pozo cenagoso puede afirmar que aquel pozo utilísimo para el reumatismo; cura radicalmente los dolores de estómago.

Una mesa de juego, un salón de tertulia y anuncios pomposos en los periódicos franceses, es lo verdaderamente imprescindible.

Hablando entre sí todas aquellas buenas gentes que se encaminaban al castillo de Bluthaupt; y tanto en los carruajes como entre los ginetes y peones, era uno mismo el asunto de la conversación.

No se oía pronunciar más que un nombre; ¡Geldberg! ¡Geldberg! No se hablaba más que de una cosa: de los grandes fuegos artificiales que debían lucir aquella misma noche al pie de las murallas del castillo.

Estos fuegos no podían ser nada de lo que ordinariamente se acostumbra. La casa de Geldberg se había portado hasta aquel día de un modo regio, y había motivos para esperar un soberbio espectáculo.

Entre tanto los tres jinetes que al anochecer viéramos salir de Obernburg, marchaban á todo escape. En las cercanías de la ciudad era el camino anchuroso, y nuestros caballos pasaban sin gritar, para que se apartasen los transeuntes, ahogándose el repetido galope de sus caballos en la yerba del camino.

Al cercano ruido de su carrera tendida, volvían las gentes la cabeza, para ver deslizarse en la obscuridad



Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
23 Abril	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Sao Paulo	4724	Hamburgo.
27 Id.	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
4 Mayo	Jeanette Woermann	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Madera, Southampton, Hamburgo.
5 Id.	Kamerun	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
15 Id.	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch, Swakopmund
19 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 Id.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
VILLAREAL	20 de Abril	21 de Abril
PORTIMAO	27 id.	28 id.
OLDENBURG	4 de Mayo	5 de Mayo
PORTO	11 id.	12 id.



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

- Día 13 el magnífico vapor SANTIAGO
- " 20 " " " SAN LUCAR
- " 27 " " " SAN MIGUEL
- " 5 Mayo " " " SAN TELMO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

- Día 2 Abril el magnífico vapor STROMBOLI
- Día 30 id. " " SANTA CRUZ

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dunluce Castle Ingell Tintagel Castle Dover Castle	27 Abril 28 " 11 Mayo 25 "
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
LONDRES	Walwera Rimutaka Inyonl Cawdor Castle Garth Castle Corinthic Intaba Avondale Castle Marathon Orari via Gibraltar Grantully Castle Ruahine Comrie Castle Durhan Castle Inanda Galeka Arawa Braemar Castle Insizwa Ruapehu	19 Abril 22 " 24 " 25 " 26 " 28 " 3 Mayo 3 " 6 " 7 " 10 " 11 " 14 " 17 " 18 " 24 " 26 " 1 Junio 2 " 3 "
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Athenic Tongariro Corinthic	4 Mayo 18 " 1 Junio
HAMBURGO	Granada Hohenstaufen via Lisboa, Leixoes y Hamburgo. Habsburg via Lisboa, Leixoes y Hamburgo.	10 Mayo 17 " 31 "
VIARIOS	Brittany para Manches-ter.	29 Abril

* Via Las Palmas.

100 Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio del mes de Mayo de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
MONTEVIDEO	1	Cádiz, Barcelona.
CIUDAD DE CÁDIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
ANTONIO LÓPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emito giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Abril.

- Día 8 ARDEOLA
- " 15 AVOCET
- " 22 AGUILA
- " 29 AVETORO

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre a la acreditada

FOTOGRAFÍA ALEMANA,

calle San Francisco, núm. 34.
¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILO CUADRICULADO,

se vende en la imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO...

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas** Del DR. N. BOLET Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

una cosa semejante a una ráfaga, y desaparecer todo en seguida.

Aquella noche, como la anterior, no hacía luna: los que tenían muy buenos ojos distinguían con facilidad tres jinetes que corrían a escape, pero nadie podía ver el color de sus capas, cuyos sombríos pliegos flotaban por el aire.

A una legua de la ciudad se habían parado de repente los tres caballeros juntos a un grupo de aldeanos a pie, y uno de aquellos había preguntado:

—¿A qué hora se disparan los fuegos?

—He aquí uno que a lo menos habla perfectamente el alemán—dijeron varios voces en el grupo.

—Los fuegos artificiales, caballero—respondió un paisano,—no deberán tardar en encenderse... Se dice que se verá de lejos y nosotros vamos siempre andando; pero no esperamos ciertamente llegar a tiempo a la llanura, mientras que vosotros, ayudados de vuestra buenos caballos...

Los tres caballos saltaron a la vez, heridos por la espuela, y un ¡gracias! llegaba de lejos al oído del paisano antes que hubiese terminado su frase.

No tenemos necesidad de decir que los tres jinetes eran nuestros tres viajeros de la silla de posta.

Desde París a la frontera había encontrado tiros preparados, pero ya en Alemania, la rapidez de su carrera hubo de moderarse. Sin duda tenían la policía, pues que más de una vez abandonaron el camino real para tomar un camino de travesía.

Según su cálculo, habíanse retrasado una hora podía ser la pérdida de su esperanza más querida, la victoria de la usurpación criminal y cobarde sobre el derecho, la muerte de un hombre.

Iban, pues, encorvados hacia adelante como jockys en la arena: sus húmedas espuelas mordían los flancos de sus caballo.

Iban de pie sobre el estribo, fija la vista en lontananza hacia Occidente, donde debía aparecer la primera luz del fuego artificial.

Cuando llegaban a la llanura en el sitio mismo en que en otro tiempo hemos visto a Santiago Regnault, al magiar Yanos y al prestamista Mosés dejar el camino para tomar la travesía de Bluthaupt, una serpiente de fuego rasgó el aire lanzando al cielo completamente negro un puñado de estrellas.

El corazón de los tres hermanos dejó de latir.

Pero antes que la débil detonación del cohete hubiese enviado hasta ellos su lejano eco, Otto había hundi-do las espuelas en el vientre de su cabalgadura.

—¡Adelante!—gritó con voz ahogada por la angustia—¡adelante, para salvarle ó para vengarle!

Los jadeantes animales precipitaron su furiosa carrera, y a todo escape atravesaron el vasto arenal, dejando a la derecha la gran avenida de cedros, en cuyo centro se abre el precipicio de la Høelle.

En un abrir y cerrar de ojos atravesaron el campo en que se levantaban las blancas ruinas del antiguo pueblo de Bluthaupt, y como ninguna luz se mostraba en la dirección del castillo, concluyeron por creer que aquel aislado cohete sería sólo una señal.

Algunos minutos después echaban pie a tierra en tanto que sus monturas se tendían jadeantes sobre la hierba.

Hallábanse a espaldas del castillo sobre aquella plataforma desprovista de árboles situada a la parte opuesta de la puerta principal.

Chargeurs réunis

Para Dakar, Conakry, Grand-Bazzam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette-Cama, (Mayumba, Loango en trasbordo), Banane, Boma y Matí.

El vapor francés **Afrique** llegará a este puerto el 30 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, **Hardisson Hermanos.**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés **Ceylan** llegará a este puerto el 3 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Para Bordeaux y Havre

El vapor francés **Europe** llegará a este puerto el día 4 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, **Hardisson Hermanos.**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés **Englisch Monarch** llegará a este puerto el 10 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Para Bordeaux y Havre

El vapor francés **Amiral Courbet** llegará a este puerto el 3 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

El vapor francés **Amiral-Hamelin** llegará a este puerto el 28 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Cía. générale Trasatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés **Louisiane** llegará a este puerto el 1.º de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ 36